



FISCALIZA ASF CUENTA PÚBLICA 2023

Hallan irregularidades en Conagua que suman 354 millones de pesos

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Pagos injustificados o indebidos, obras en las que no se acreditó que se realizaron determinadas pruebas, trabajos de mala calidad y falta de aplicación de penas a proveedores que incumplieron contratos, son algunas de irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en cinco proyectos hidráulicos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) que suman 354 millones de pesos de posibles afectaciones al erario, de acuerdo con la fiscalización de la Cuenta Pública 2023.

Las obras revisadas, que se realizaron en el gobierno del ex presidente Andrés Manuel López Obrador cuando Germán Martínez Santoyo era director de la Conagua, son el Acueducto Yaqui y la ampliación del Distrito de Riego 018 del pueblo Yaqui, ambas en Sonora, la construcción del Acueducto El Cuchillo II, en Nuevo León, la rehabilitación y modernización del Abastecimiento a Calakmul, en Campeche, y el proyecto Baluarte-Residuo, Presa Santa María, en Sinaloa.

Es en esta última construcción donde se concentra la mayoría de las irregularidades, ya que la ASF determinó un monto de 220 millones de pesos cuyo destino debe ser aclarado.

Las auditorías, cuyos resultados no son definitivos pues la Conagua todavía puede solventar las observaciones realizadas durante la fiscalización, resultaron en nueve acciones de Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria –que la ASF emite y comunica al Órgano Interno de Control de la dependencia a efecto de que inicie las investigaciones correspondientes–, así como 18 pliegos de observaciones –instrumentos jurídicos con lo que la ASF da a conocer a las entidades revisadas que se determinó un presunto daño a la hacienda pública.

En el caso del proyecto Baluarte-Residuo, Presa Santa María, en el que se ejercieron 7 mil 645 millones de pesos, la ASF detectó, entre otras anomalías, que se hicieron pagos en exceso por 124 millones 139 mil pesos, toda vez que no se acreditaron los pagos de “Regalías por préstamo de banco grava-are-

na” y “Regalías por préstamo de banco de roca”, para la explotación, extracción y aprovechamiento considerados en la integración de las matrices de los precios unitarios en tres contratos de obra.

Además, detectó pagos en exceso por 85 millones 861 mil pesos porque no se acreditaron las pruebas de radiografía de soldaduras y de recubrimiento anticorrosivo en las tuberías.

Asimismo, encontró que la Conagua no aplicó penas convencionales por 13 millones 324 mil pesos en tres contratos de obra, por incumplimiento en las fechas de terminación contractuales conforme a los programas de ejecución pactados.

En el Acueducto El Cuchillo II, en el que se ejercieron recursos por 5 mil 650 millones de pesos, la ASF detectó que se realizaron trabajos de mala calidad, ya que se observaron filtraciones de agua en los muros y áreas con humedad en la Planta de Bombeo 0. También encontró que se hicieron pagos en exceso por 38 millones 816 mil pesos por fletes aéreos de materiales. Irregularidades semejantes fueron halladas en los otros proyectos.